

Los proyectos de la Asociación se deciden anualmente mediante propuesta y votación en Asamblea Ordinaria de afiliados, siendo su Junta Directiva la encargada de llevarlos a cabo. A corto plazo sus principales objetivos son los siguientes:

- La regulación profesional de los Agentes Forestales / Medioambientales a nivel nacional mediante una Ley estatal que contemple tanto las potestades jurídicas y funciones del colectivo como la homogeneización y coordinación de las actuaciones de carácter policial con el resto de cuerpos policiales.



- El reconocimiento de la licencia de armas de tipo "A" para el colectivo en las Comunidades donde tengan o puedan tener regulado en el futuro el uso de armas, a semejanza de otros cuerpos de la Admón., siendo amparada su utilización en los correspondientes carnés profesionales.
- Una denominación corporativa e imagen institucional común a nivel estatal.

CÓMO CONTACTAR CON AEAFMA

www.agentesforestales.com/aeafma/aeafma.html

www.agentesforestales.es

PRESIDENTE: feribel@telefonica.net VICEPRESIDENTE: aeafma@gmail.com

DIRECTOR DEL GABINETE JURÍDICO: amanita@teleline.es



AEAFMA

Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales

En AEAFMA están integradas las siguientes organizaciones:

AAMAA (Andalucía), APAFORM (Murcia), APAFLE (León), AAPNA (Aragón),
APAF (Burgos), APAFMA (Segovia), AFYM (Palencia), APAF (Soria),
APAFOR (La Rioja), AFIB (Islas Baleares), AGRUPA (Asturias), APRAFOGA (Galicia),
APAMNC (Cantabria) y SAFTAM (Madrid).

AEAFMA es, a su vez, miembro de la IRF (Federación Internacional de Rangers).

Qué es AEAUFMA

AEAUFMA es una asociación profesional constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del derecho de asociación, y tiene como fin trabajar por los intereses profesionales, el fomento, desarrollo y difusión de la actividad profesional de los Agentes Forestales/Medioambientales. Se puede estar afiliado a AEAUFMA directamente de forma individual o a través de alguna de las asociaciones regionales o provinciales federadas. La afiliación sindical no es incompatible con la pertenencia a AEAUFMA, es más, son numerosísimos los casos de la doble afiliación.



Por qué se creó AEAUFMA

La Asociación Española de Agentes Forestales y Medioambientales se constituye el 31 de enero del año 1999 debido a la gran inquietud que despertaron en el colectivo diversas cuestiones:

- El proyecto de Estrategia Forestal Española, donde se cuestionaban abiertamente nuestras potestades jurídicas, poniendo en duda nuestro carácter de Agentes de la Autoridad y la consideración como Policía Judicial.
- Los afanes privatizadores de la vigilancia y policía forestal por parte de empresas de seguridad, que estaban teniendo eco en sectores de la Administración Pública.
- El deterioro de la labor profesional y de la imagen de los Agentes Forestales/Medioambientales de toda España.

Principales actividades y logros de AEAUFMA

- Modificación del proyecto de la Estrategia Forestal Española aprobada en el año 1999, en el sentido de garantizar las potestades jurídicas de los Agentes Forestales/Medioambientales.
- Participación activa en la modificación de la Ley 43/2003 de Montes (artículos 6 y 58), reconociéndonos como policía judicial genérica.
- Gestiones encaminadas a conseguir la utilización de los rotativos azules en los vehículos oficiales del colectivo.
- Fomento de cursos de formación.
- Defensa y apoyo jurídico, elaboración de documentos y asesoramiento profesional y técnico tanto a las asociaciones federadas como a los afiliados individuales.
- Organización y participación en diferentes congresos, seminarios y jornadas:
 - 1^{er} Congreso Nacional de Agentes Medioambientales de España (Murcia).
 - Congresos Internacionales de Agentes Medioambientales (Portugal, Escocia).
 - Jornadas "Quién es quién en los incendios forestales" (Valsaín).
 - Seminario del Programa Antídoto (Ciudad Real).
 - Jornadas Burgalesas sobre vigilancia internacional del medio ambiente.
 - Seminarios organizados por la fiscalía especial del Medio Ambiente.
- Homenaje a los compañeros fallecidos en el incendio de Guadalajara.
- Manifiesto suscrito con nuestros homólogos Portugueses, en defensa de nuestra profesión.

